



Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

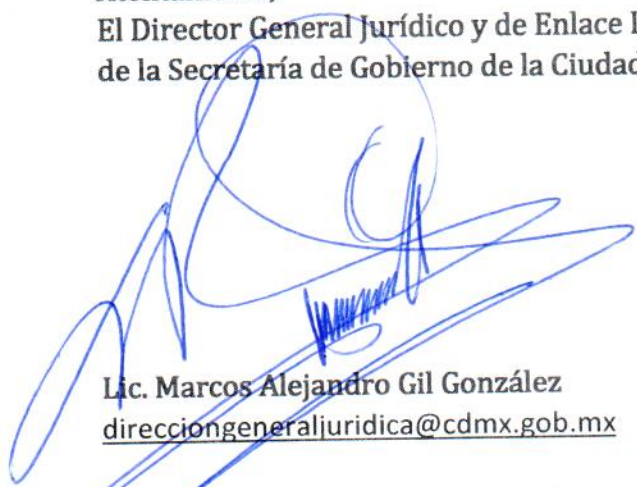
OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/00055/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/00014/2022, de fecha 05 de enero de 2022, firmado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Silvia Esther Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

LPML

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	26 ENE 2022
Recibió: <u>Joel</u>	
Hora: <u>13:49</u>	



Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 05 de enero de 2022
Oficio: LMC/00014 /2022

28/10/21

Silvia Esther
Sanchez Barrios

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E .

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGyEL/PA/CCDMX/III/97.6/2021, de fecha de 09 de noviembre de 2021, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDPPOPA/CSP/0974/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

“a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar en conjunto la elaboración de un programa social similar al programa de “apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, y personas no binarias impulsando en la Alcaldía de Cuauhtémoc; en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México conforme a la suficiencia presupuestal existente.” (SIC)

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Al respecto, se informa que se instalará una Mesa de Trabajo con diversos colectivos en las cuales estará analizando la viabilidad de implementar el programa de “Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Personas no Binarias” de la Alcaldía La Magdalena Contreras, donde en este ejercicio de análisis se pueda valorar y visibilizar a detalle los recursos económicos y los servicios asociados a este programa, buscando con ello combatir las desigualdades de género y de discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión.

De igual manera, se analizarán las reglas de operación del Programa Social de “Apoyo Económico para la Atención en materia de Salud de las personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Personas no Binarias” en la Alcaldía La Magdalena Contreras, buscando con ello adecuar estos lineamientos conforme a las inquietudes y necesidades de las personas

que viven en nuestra demarcación y al mismo tiempo para valorar y estudiar si existe la suficiencia presupuestal para su ejecución en el ejercicio fiscal de 2022.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Luis Gerardo Quijano Morales
Alcalde en La Magdalena Contreras

C.c.p. Dip. Héctor Díaz Polanco. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

*C.C.P. Aarón Sánchez Flores.- Secretario Particular del Alcalde en la Magdalena Contreras.
Atención Volante de Control: LMC/OSP/CG/386/2021*

*C.C.P. Jorge Villaseñor Cabrera.- Director General de Desarrollo Social.
Atención Volante de Control: AMC/DGDS/219/2021.*

LGQM/JVC/ogm.